



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUATAQUÍ (CUNDINAMARCA)**
jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: DECLARATIVO VERBAL N° 2018-00013

DEMANDANTE: BELLA ROSIO HERNANDEZ ARIAS

DEMANDADO: MARTHA CECILIA ESPITIA VELANDIA y otros.

Guataquí, Cund, Dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Se fija el 25 de abril del año en curso a partir de las 9:00 A.M. para llevar a cabo la continuación de la audiencia inicial, la cual fue interrumpida de manera intempestiva con ocasión del daño generalizado ocurrido en la red de internet que se encontraba utilizando el suscrito para la dirección de la audiencia.

Indíqueseles a las partes con antelación el link que se va a utilizar para su conectividad.

NOTIFIQUESE,

EL JUEZ,

JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS